



**EXPEDIENTE TÉCNICO DE ML - MIR
PROGRAMA PRESUPUESTARIO
E095.- SERVICIO A PANTEONES
DEL MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO
EJERCICIO 2024.**



Ente Público: Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco.

MML-MIR (Programa presupuestario): E095.- Servicio a Panteones.

Modalidad: E - Prestación de Servicios Públicos.

UR: Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

CONTENIDO.

- I. Síntesis del diseño de MML – MIR.
- II. Antecedentes.
- III. Análisis del marco jurídico.
- IV. Alineación con la planeación del desarrollo.
- V. Coherencia con otros programas o intervenciones públicas.
- VI. Diagnostico basado en el análisis del problema.
- VII. Objetivo de MML – MIR.
- VIII. Identificación y cuantificación de la población objetivo o área de enfoque.
- IX. Cobertura geográfica.
- X. Alcance poblacional de la intervención.
- XI. Criterios de focalización.
- XII. Descripción de MML – MIR.
- XIII. Matriz de Indicadores para Resultados.
- XIV. Informes de desempeño.
- XV. Anexo



Ente Público: Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco.

MML-MIR (Programa presupuestario): E095.- Servicio a Panteones.

Modalidad: E - Prestación de Servicios Públicos.

UR: Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

I. SÍNTESIS DEL DISEÑO DE ML – MIR

Resumen Ejecutivo

El municipio de Centla, cuenta con una población de 107,731 habitantes (49.3% hombres y 50.7% mujeres). En comparación a 2010, la población en Centla creció un 5.5%. Los rangos de edad que concentraron mayor población fueron 5 a 9 años (11,282 habitantes), 10 a 14 años (11,242 habitantes) y 15 a 19 años (10,203 habitantes). Entre ellos concentraron el 30.4% de la población total. La población de 3 años y más que habla al menos una lengua indígena fue 26.2k personas, lo que corresponde a 24.3% del total de la población de Centla. Las lenguas indígenas más habladas fueron Chontal de Tabasco (25,204 habitantes), Tseltal (527 habitantes) y Ch'ol (175 habitantes). Para la atención de esta población cuenta con 10 panteones que se encuentran ubicados en las localidades de Se considera que el área específica de afectación directa son las localidades en las que se encuentran ubicados los panteones, siendo estas las siguientes: Frontera, Cuauhtémoc, La Estrella, Francisco I. Madero, Ignacio Allende, Ignacio Zaragoza, Nuevo Centla, Simón Sarlat, Vicente Guerrero y La Victoria, en los que habitan en su conjunto: 50,524 personas, de las cuales 26,057 son mujeres y 24,567 son hombres. Toda esta población requiere contar con el servicio de panteones en condiciones de seguridad jurídica y con servicios de calidad que les permitan elevar su calidad de vida y disposición final. Para ello, la actual administración municipal ha establecido en su plan de desarrollo municipal atender la infraestructura de panteones para reorganizar y dar mantenimiento a la infraestructura de estos.

Justificación

Los municipios tienen la obligación de administrar, rehabilitar y mantener en buen estado los panteones como parte de los servicios básicos a su cargo, los cuales deben de proveer a la ciudadanía. Particularmente el servicio de panteones como parte de la etapa de conclusión de todo ser humano, presenta particularidades que ponen en situación de vulnerabilidad social, psicológica y económica a las familias de los occisos, en tal virtud es un proceso que al tener estas características se vuelve complejo y por tanto debe de ser tratado por parte de las autoridades desde todas las perspectivas, la social y humana, la jurídica y la administrativa y organizacional



Ente Público: Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco.

MML-MIR (Programa presupuestario): E095.- Servicio a Panteones.

Modalidad: E - Prestación de Servicios Públicos.

UR: Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

para brindarle al ciudadano un servicio de calidad en el momento menos previsto de su existencia. Aunado a esto, el servicio tiene connotaciones jurídicas y cumplimientos normativos que requieren ser atendidos y cumplimentados por la sociedad para ejecutar el proceso de destino final de las personas, y por ello también deben de cumplimentarse las normativas sanitarias y de equilibrio ecológico que eviten tanto la contaminación del suelo como la consecución de enfermedades. Para el cumplimiento de lo anterior, se requiere una buena administración y organización del espacio territorial a emplear en los cementerios, como en la distribución, asignación y manejo de los mismos. Resultando prioritario la organización de los espacios y la regularización de la tenencia de los espacios para brindar certidumbre jurídica de la tenencia de los mismos a los familiares de los occisos, evitando con ello procesos legales. Por último, es menester mencionar que la existencia de panteones en buen estado y en condiciones adecuadas para prestación de un buen servicio a la sociedad, son sustanciales para elevar el índice de desarrollo humano en el municipio.

Problema Identificado

Carencias y deficiencias en el servicio de panteones del municipio producen alteraciones a la preservación y el orden ecológico y social.

Población Objetivo

107,731 habitantes

Cobertura Geográfica

Todas las localidades del municipio.

CUADRO RESUMEN DE COSTOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	COSTO TOTAL
E095.- Servicios Panteones	\$ 564,757.35

Nota: el monto fue extraído del ejercicio del Estado Analítico por Clasificación Administrativa con corte al segundo trimestre del año en curso.



Ente Público: Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco.

MML-MIR (Programa presupuestario): E095.- Servicio a Panteones.

Modalidad: E - Prestación de Servicios Públicos.

UR: Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

II. ANTECEDENTES

Formato 2. Antecedentes del MML – MIR.

MML-MIR	Lugar donde se implementó	Objetivo	Descripción del MML-MIR	Población objetivo o área de enfoque	Identificación de bienes y servicios	Resultados obtenidos*
E060.- Servicio a panteones (2023)	Municipio de Centla, Tabasco	Prestar un servicio eficiente y adecuado en los panteones del municipio para prevenir la sucesión de riesgos sanitarios y ecológicos mediante el adecuado mantenimiento de los panteones en el municipio.	Esta matriz contempla el establecimiento, funcionamiento, mantenimiento, conservación, operación, supervisión y control de los panteones de las diferentes localidades del municipio de Centla.	Los panteones de las diferentes localidades del municipio de Centla.	Contempla el establecimiento, funcionamiento, mantenimiento, conservación, operación, supervisión y control de los panteones	Avance de indicadores a nivel FIN del cuarto trimestre del ejercicio 2023: 19%



Ente Público: Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco.

MML-MIR (Programa presupuestario): E095.- Servicio a Panteones.

Modalidad: E - Prestación de Servicios Públicos.

UR: Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

III. ANÁLISIS DEL MARCO JURÍDICO

La administración y control de los panteones públicos corresponde a los Ayuntamientos municipales conforme a lo que dispone el artículo 115, fracción III inciso e) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En congruencia con esto y conforme en la **Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco**, en el CAPÍTULO X, De la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, que a la letra dice lo siguiente:

Adicionada P.O. 7172 Spto. G 01-junio-11

Derogada P.O. 6901 Spto. J 25-oct-2008

XIX. Prestar el servicio público de limpia en sus etapas de barrido, recolección, y traslado a los sitios de destinos autorizados, de los residuos sólidos urbanos, que se generen en los centros de población que se ubiquen dentro de la jurisdicción territorial municipal. Para estos efectos, se considerarán como residuos sólidos urbanos, los generados en las casas habitación, que resultan de la eliminación de los materiales que utilizan en sus actividades domésticas, de los productos que consumen y de sus envases, embalajes o empaques; así como los residuos que provienen de cualquier otra actividad dentro de establecimientos o en la vía pública que generen residuos con características domiciliarias, y los resultantes de la limpieza de las vías y lugares públicos;

XX. Mantener en buen estado el alumbrado público y ampliarlo en los asentamientos humanos que lo requieran;

XXI. Administrar los mercados y centrales de abasto municipales;

XXII. Administrar los panteones que requieran los centros de población; XXIII. Administrar los rastros, cuidando que el sacrificio de los animales se haga en condiciones higiénicas y cumplan los requisitos necesarios para su consumo;



Ente Público: Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco.

MML-MIR (Programa presupuestario): E095.- Servicio a Panteones.

Modalidad: E - Prestación de Servicios Públicos.

UR: Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

TÍTULO OCTAVO, DE LOS SERVICIOS COMPETENCIA DE LOS MUNICIPIOS Y CONVENIOS PARA SU MEJOR EJECUCIÓN,
CAPÍTULO I, De los Servicios Públicos:

Artículo 126. Los municipios tendrán a su cargo las siguientes funciones y servicios públicos:

Artículo 126. Los municipios tendrán a su cargo las siguientes funciones y servicios públicos:

- a) Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales;
- b) Alumbrado público;
- c) Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos;
- d) Mercados y centrales de abasto;
- e) Panteones;
- f) Rastros;
- g) Calles, parques, jardines y su equipamiento;
- h) Seguridad pública, en los términos del artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Policía Preventiva Municipal y Tránsito;
- i) Salud pública municipal; y
- j) Los demás que la Legislatura del Estado determine según las condiciones territoriales y socioeconómicas de los municipios, así como su capacidad administrativa y financiera.



Ente Público: Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco.

MML-MIR (Programa presupuestario): E095.- Servicio a Panteones.

Modalidad: E - Prestación de Servicios Públicos.

UR: Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

Artículo 127. La prestación de los servicios públicos deberá desarrollarse en forma organizada con el fin de satisfacer de manera continua y uniforme, las necesidades de carácter colectivo en esa materia.

Artículo 128. Los servicios públicos prestados directamente por el Ayuntamiento, serán administrados por el presidente municipal conforme a esta Ley, sus reglamentos y acuerdos del Ayuntamiento. Los ayuntamientos que apliquen un sistema mixto de prestación de un servicio público, tendrán a su cargo la organización y dirección correspondiente conforme a las disposiciones de los propios ayuntamientos.

Artículo 129. Los ayuntamientos prestarán los servicios públicos a su cargo, pero podrán concesionar los que no afectan la estructura y organización municipal, a personas físicas o jurídicas colectivas, prefiriendo en igualdad de circunstancias a vecinos del Municipio. Asimismo, podrán celebrar contratos con particulares sobre administración de obras, así como sobre prestación de servicios públicos que generen ingresos. En este supuesto, sin perjuicio de lo previsto en esta Ley, aplicarán en lo conducente, las disposiciones previstas para las licitaciones públicas, debiendo además publicar en el Periódico Oficial del Estado, el acto administrativo por el que determinan la concesión o el contrato respectivo.

Adicionada P.O. 6901 Spto. J 25-Oct-2008



Ente Público: Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco.
MML-MIR (Programa presupuestario): E095.- Servicio a Panteones.
Modalidad: E - Prestación de Servicios Públicos.
UR: Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

IV. ALINEACION CON LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO

Formato 3. Alineación con la Planeación del Desarrollo.

Nombre del instrumento de planeación	Objetivo	Estrategias/políticas	Líneas de acción
Plan Nacional de Desarrollo PND	2.- Política Social	VII. Programa Nacional de Reconstrucción	N/A
Plan Estatal de Desarrollo (PLED)	Eje transversal 6. Ordenamiento territorial y desarrollo sostenible	N/A	N/A
Plan Municipal de Desarrollo (PMD)	3. Ordenamiento Territorial, Servicios Municipales y Seguridad Ciudadana,	3.4.1 Modernizar y mejorar la obra pública que impacte en el bienestar y la calidad de vida de la población del municipio	3.4.1.1.3 Implementar acciones para rehabilitación, restauración y mantenimiento de inmuebles bajo propiedad y resguardo del municipio
Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS)	11. Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.	11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo	N/A



Ente Público: Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco.

MML-MIR (Programa presupuestario): E095.- Servicio a Panteones.

Modalidad: E - Prestación de Servicios Públicos.

UR: Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

V. COHERENCIA CON OTROS PROGRAMAS O INTERVENCIONES PÚBLICAS

Formato 4. Coherencia con otros programas.

Nombre del Programa	Tipo de programa 1=Federal 2=Estatal 3= Municipal 4= Otro (especifique)	Objetivo	Población objetivo	Bienes y servicios que provee	Cobertura 1=Todos los municipios 2=Regional 3=Zonas prioritarias 4=Municipal	Dependencia o Entidad Coordinadora del programa	1=Complementario 2=Posible duplicidad 3=Otro (especifique)	Describe las Interdependencias identificadas entre los programas
Programa del Servicio Público de Panteones	1	Programa de habilitación y rehabilitación de panteones	107,731 habitantes	Alumbrado público. Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos. Panteones.	2	Secretaría de Desarrollo Sustentable y Servicios Públicos.	3	N/D



Ente Público: Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco.

MML-MIR (Programa presupuestario): E095.- Servicio a Panteones.

Modalidad: E - Prestación de Servicios Públicos.

UR: Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

VI. DIAGNÓSTICO BASADO EN EL ANALISIS DEL PROBLEMA

En el municipio de Centla, la falta de mantenimiento en los panteones se ha convertido en un problema alarmante que afecta tanto a la comunidad como al entorno. Estos lugares, destinados a ser espacios de descanso y recuerdo para nuestros seres queridos, presentan un estado de deterioro progresivo que requiere atención inmediata.

La situación actual de los panteones en Centla es crítica. Las instalaciones muestran signos evidentes de abandono: caminos deteriorados, tumbas en mal estado, muros desmoronados y áreas verdes invadidas por la maleza. Además, la acumulación de basura y la falta de limpieza contribuyen a una imagen negativa y desoladora de estos espacios. Este abandono no solo afecta la estética y la dignidad del lugar, sino que también representa un riesgo para la salud pública, al convertirse en focos de infección y refugio para animales y plagas.

La comunidad local, que ve en los panteones un lugar sagrado para honrar a sus difuntos, expresa su preocupación y descontento. Las familias que visitan a sus seres queridos se encuentran con un entorno que no refleja el respeto y el cuidado que estos lugares deberían tener. Esta situación no solo genera tristeza y frustración, sino que también impacta negativamente en el sentido de pertenencia y en la imagen del municipio.



Ente Público: Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco.

MML-MIR (Programa presupuestario): E095.- Servicio a Panteones.

Modalidad: E - Prestación de Servicios Públicos.

UR: Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

Formato 5. Identificación de Involucrados.

ACTORES		DESCRIPCIÓN DEL TIPO DE RELACIÓN CON EL MML-MIR PRESUPUESTARIO
Públicos	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales	Es el área encargada de la administración y conservación de los panteones en el municipio.
	Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable del Municipio	Es la responsable de cuidar que con los procesos de inhumación no se altere ni se vulnere el equilibrio ecológico del municipio.
	Dirección del Registro Civil	Expide las Actas de Defunción.
	Secretaría de Salud	Registro y control de defunciones a través de los certificados de defunción
	Dirección de Seguridad Pública Municipal	Realiza el informe policial en los casos de decesos violentos o bien ocurridos en la vía pública
	Servicio Médico Forense Adscrito a la Fiscalía General del Estado	Expide la determinación de las causas de muerte.
	Personas Físicas	Quienes acuden a solicitar el servicio de inhumación y uso del panteón en los casos de deceso de sus familiares y personas cercanas.
Sector Privado	Funerarias	Prestan servicios funerarios y ejecutan trámites relacionados con la inhumación de las personas.
	Hospitales Privados.	En aquellos casos en los que el deceso ocurre en sus instalaciones.
ONG		Asociaciones Religiosas
Otras categorías de involucrados		N/A



Ente Público: Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco.
MML-MIR (Programa presupuestario): E095.- Servicio a Panteones.
Modalidad: E - Prestación de Servicios Públicos.
UR: Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

Gráfica de Motricidad y Dependencia para Determinar el Problema Central

Formato 1. Matriz de Motricidad y Dependencia.

ID	PROBLEMA	PROBLEMA				MOTRICIDAD	PORCENTAJE
		1	2	3	4		
1	Carencia de espacios en los panteones en el municipio.		3	3	3	9	33.33
2	Infraestructura de panteones deteriorada	3		2	3	8	29.63
3	Registros administrativos desactualizados.	2	2		0	4	14.81
4	Ausencia de Certidumbre Jurídica en la tenencia de los espacios.	3	3	0		6	22.22
DEPENDENCIA		8	8	5	6	27	
PORCENTAJE		29.63	29.63	18.52	22.22		

COORDENADAS CARTESIANAS		
PROBLEMA	DEPENDENCIA	MOTRICIDAD
1	29.63	33.33
2	29.63	29.63
3	18.52	14.81
4	22.22	22.22
n	D_n	M_n
$E_m = 100/n$	20	

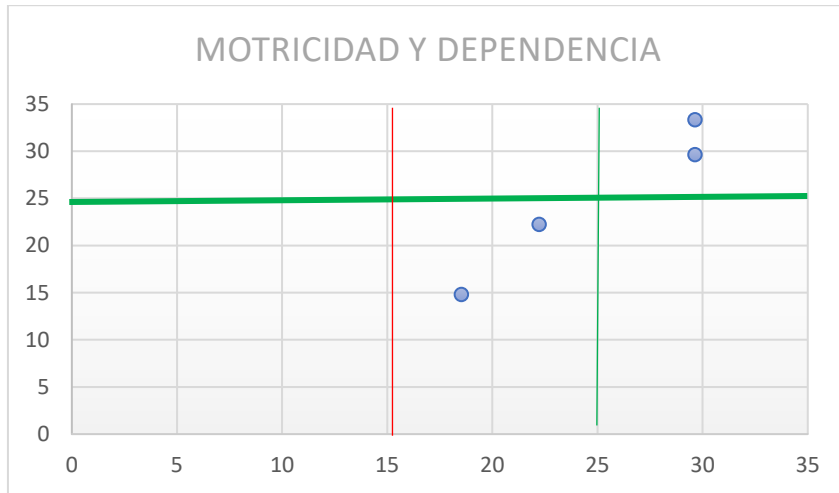
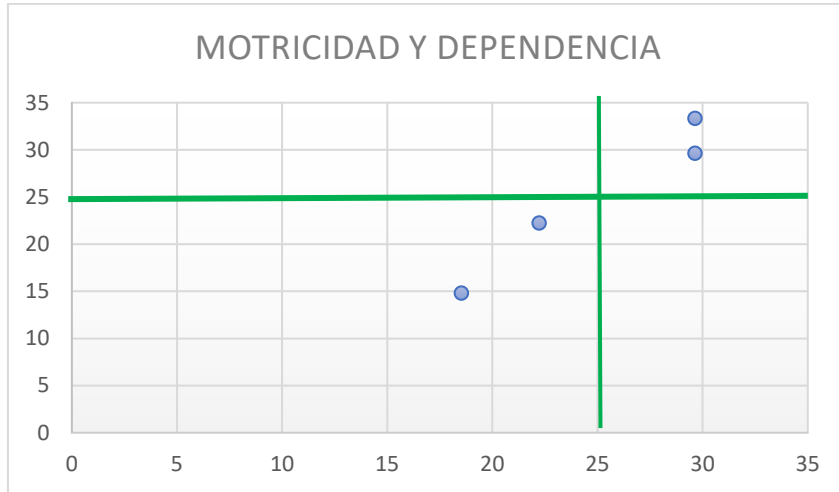


Ente Público: Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco.

MML-MIR (Programa presupuestario): E095.- Servicio a Panteones.

Modalidad: E - Prestación de Servicios Públicos.

UR: Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.





Ente Público: Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco.

MML-MIR (Programa presupuestario): E095.- Servicio a Panteones.

Modalidad: E - Prestación de Servicios Públicos.

UR: Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

ESTADO ACTUAL DEL PROBLEMA:

En el municipio de Centla se cuenta con los siguientes panteones: Panteón Municipal en la cabecera municipal de Frontera Centla, Panteón en la Villa Vicente Guerrero, Panteón en el Poblado Ignacio Allende, Panteón de Villa Cuauhtémoc, Panteón de Simón Sarlat, Panteón en el Ejido La Estrella, Panteón en el Ejido La Victoria, Panteón en poblado Ignacio Zaragoza, Panteón en Poblado Francisco I. Madero y Panteón en Ejido Nuevo Centla. Por lo que el área de enfoque corresponde a las localidades siguientes:

Clave de localidad	Nombre de la localidad	Población total	Población femenina	Población masculina
0001	Frontera	23024	12070	10954
0015	Cuauhtémoc	3476	1772	1704
0025	La Estrella	1113	563	550
0030	Francisco I. Madero	2304	1151	1153
0035	Ignacio Allende	3547	1829	1718
0036	Ignacio Zaragoza	2497	1230	1267
0045	Nuevo Centla	796	408	388
0056	Simón Sarlat	3317	1642	1675
0061	Vicente Guerrero	9354	4795	4559
0062	La Victoria	1196	597	599
	Población Total	50,624	26,057	24,567

Los anteriores se encuentran bajo el control y administración del municipio y por tanto corresponde a este su administración, regulación, organización, mantenimiento y operatividad. Sin embargo, en todos ellos se presentan diferentes carencias y necesidades de atención, rehabilitación y mantenimiento a efectos de que se les dote a través de un programa de mantenimiento periódico de rehabilitación a la infraestructura, servicios de mantenimiento de pintura, limpieza, desmalezamiento y retiro de basura.



Ente Público: Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco.

MML-MIR (Programa presupuestario): E095.- Servicio a Panteones.

Modalidad: E - Prestación de Servicios Públicos.

UR: Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

Aunado a ello, es necesaria la actualización de los registros administrativos de los espacios ocupados y disponibles para un mejor aprovechamiento de los mismos, la elaboración de nuevos planos para la identificación y certidumbre del índice de ocupación y disponibilidad. Así como iniciar un proceso de regularización de los espacios para darle a las familias certidumbre jurídica de la tenencia del espacio, evitando con ello la existencia de reclamos por las vías jurídicas y contenciosas. Aunado a que hay carencias en cuanto al equipamiento administrativo, de herramientas y materiales que permitan un adecuado mantenimiento a la infraestructura y organización de los mismos.

Como es de verse el estado en el que fueron recepcionados los panteones del municipio no son las condiciones adecuadas para la prestación de los servicios que la ciudadanía solicita.

EVOLUCIÓN DEL PROBLEMA:

Los cementerios de la región se encuentran en malas condiciones; enmontados, tumbas descuidadas y presencia de desechos, tanto los que se ubican en las zonas urbanas como en rurales, debido a que en la gran mayoría sólo se realizan labores de limpieza en la víspera del Día de los muertos y el resto del año quedan en el olvido.

Debemos recordar que algunas personas van de visita para recordar a sus difuntos, por ejemplo, el día de la Madre, día del Padre, día del Abuelo, etc. se puede ir a recordar a quienes ya no están con nosotros en esta vida; y es que al recorrer los panteones se observó una cantidad importante de tumbas destruidas, caminos descuidados, además de basura acumulada en las aristas del sitio.

La población Centleca manifestó la falta de mantenimiento que se contempla a simple vista, faltan trabajos de desmalezado y control en las tumbas; algunas parecen abandonadas y otros espacios al aire libre, sin algún tipo de protección, además de la falta de vigilancia al interior del lugar.



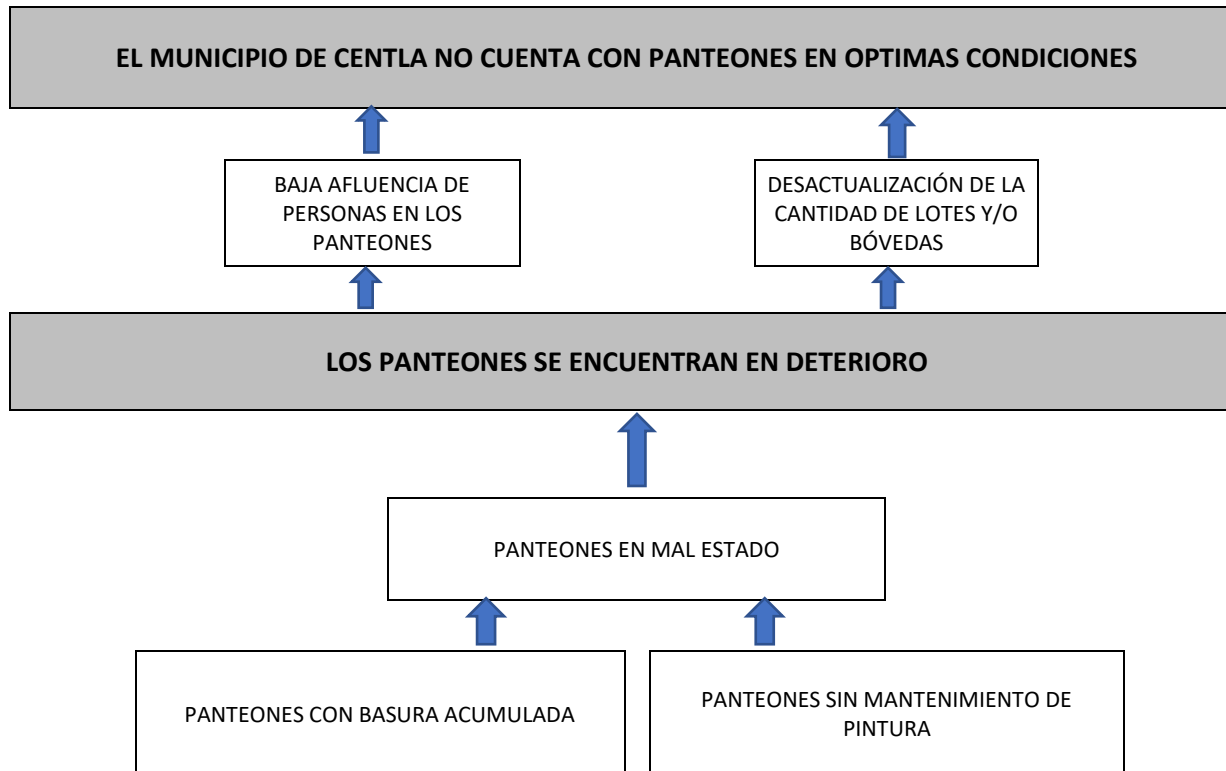
Ente Público: Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco.

MML-MIR (Programa presupuestario): E095.- Servicio a Panteones.

Modalidad: E - Prestación de Servicios Públicos.

UR: Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

ÁRBOL DE PROBLEMAS E095.- Servicio a Panteones



E
F
E
C
T
O
S

PROBLEMA

C
A
U
S
A
S



Ente Público: Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco.

MML-MIR (Programa presupuestario): E095.- Servicio a Panteones.

Modalidad: E - Prestación de Servicios Públicos.

UR: Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

VII. OBJETIVO DEL MML-MIR

El ayuntamiento, consciente de la importancia de brindar un servicio eficiente y adecuado en los panteones del municipio, se embarcó en un ambicioso proyecto para abordar estas problemáticas. Reconociendo que la falta de ordenamiento, regulación y mantenimiento adecuado de los cementerios era el origen de muchos de estos desafíos, se pusieron manos a la obra para implementar medidas que mitigaran estos riesgos.

El primer paso fue realizar un exhaustivo estudio de la situación actual de los panteones. Se encontraron con una serie de irregularidades en la distribución de tumbas, falta de mantenimiento de las instalaciones y graves problemas de seguridad e higiene. Estos problemas no solo afectaban la tranquilidad de los residentes, sino que también representaban un riesgo para la salud pública y el medio ambiente.

Conscientes de la necesidad de actuar rápidamente, se estableció un plan integral que abordara todas estas áreas problemáticas. Se implementaron nuevas regulaciones para el uso del espacio dentro del cementerio, garantizando una distribución equitativa y ordenada de las tumbas. Además, se llevaron a cabo trabajos de mantenimiento para mejorar la infraestructura y la estética del lugar.

Para prevenir la sucesión de riesgos sanitarios y ecológicos, se implementaron medidas estrictas de gestión de residuos y se promovió el uso de materiales biodegradables en las lápidas y ataúdes. Se establecieron protocolos de limpieza y desinfección regulares para garantizar un ambiente saludable para los visitantes y el personal que trabajaba en el lugar.

Definición del objetivo propósito

Mantener en mejores condiciones las instalaciones de los panteones de las diferentes localidades del municipio por medio del mantenimiento constante de pintado, chapeo, poda de árboles, fumigación y limpieza, a través de la intervención del Ayuntamiento del municipio de Centla. De este modo se garantiza una buena imagen a los panteones y un servicio de calidad a los ciudadanos.



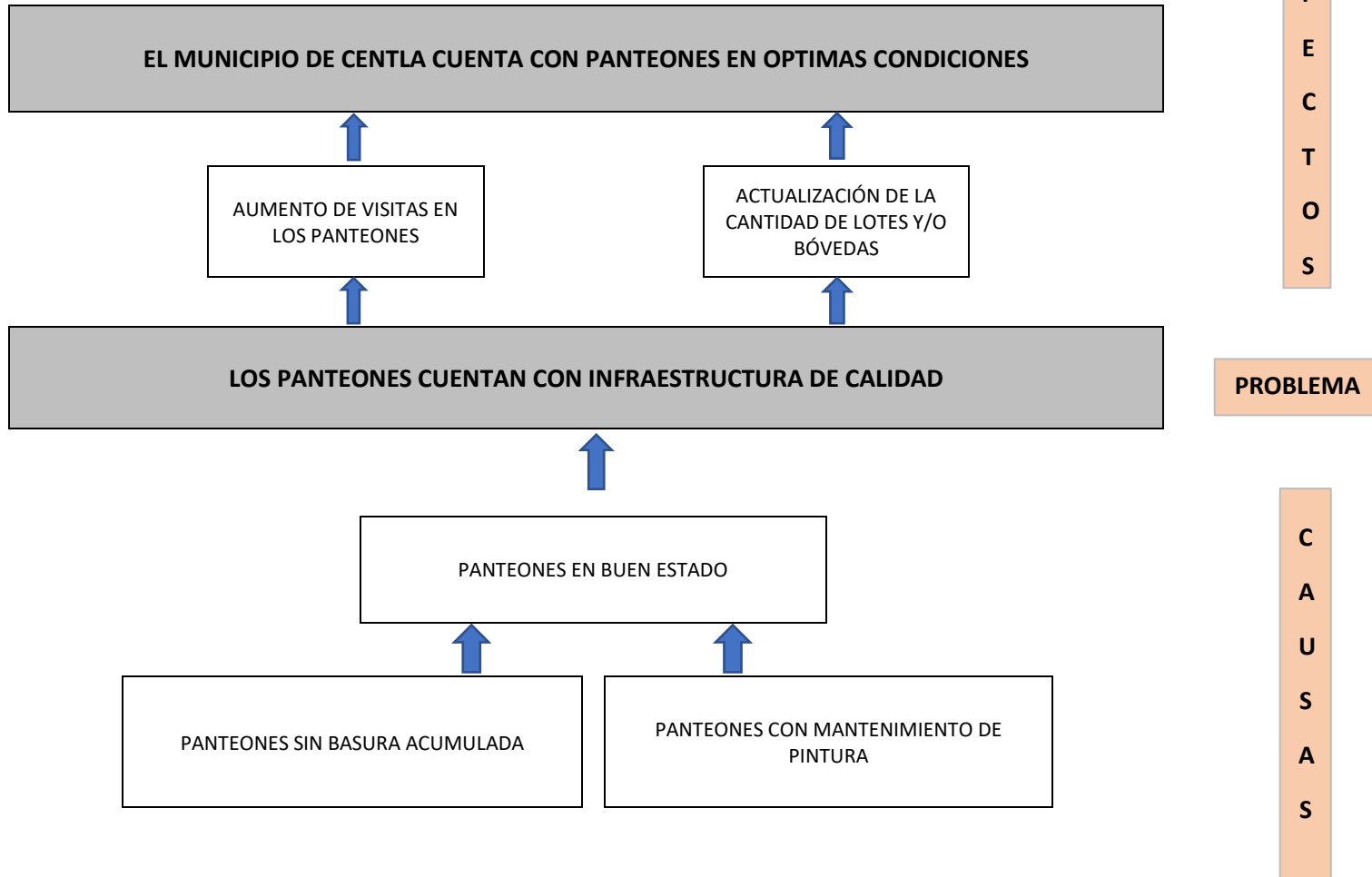
Ente Público: Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco.

MML-MIR (Programa presupuestario): E095.- Servicio a Panteones.

Modalidad: E - Prestación de Servicios Públicos.

UR: Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

ÁRBOL DE OBJETIVOS E095.- Servicio a Panteones





Ente Público: Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco.

MML-MIR (Programa presupuestario): E095.- Servicio a Panteones.

Modalidad: E - Prestación de Servicios Públicos.

UR: Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

Formato 6. Estructura Analítica del MML-MIR.

PROBLEMÁTICA (PROVIENE DEL ÁRBOL DE PROBLEMAS)	SOLUCIÓN (PROVIENE DEL ÁRBOL DE OBJETIVOS)
<p>Efectos: El municipio de Centla no cuenta con panteones en óptimas condiciones</p>	<p>Fines: El municipio de Centla cuenta con panteones en óptimas condiciones</p>
<p>Problema Central: Los panteones se encuentran en deterioro</p> <p>Población o área de enfoque: Municipio de Centla.</p> <p>Descripción del problema: Las carencias económicas, la ausencia de un programa de mantenimiento periódico a los panteones del municipio y la falta de un padrón actualizado de la disposición de los espacios en los panteones han provocado saturación y falta de espacios en los panteones.</p> <p>Magnitud. Línea base: 10 panteones del municipio.</p>	<p>Objetivo: Los panteones cuentan con infraestructura de calidad</p> <p>Población o área de enfoque: Municipio de Centla.</p> <p>Descripción del resultado esperado: Los panteones municipales cuentan con mantenimiento y sistematización.</p> <p>Magnitud (Resultado esperado): Mejorar las condiciones de infraestructura y servicios en los panteones municipales.</p>
<p>Causas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.Panteones en mal estado 1.1. Panteones con basura acumulada 2.1. Panteones sin mantenimiento de pintura 	<p>Medios:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.Panteones en buen estado 1.1. Panteones sin basura acumulada 2.1. Panteones con mantenimiento de pintura



Ente Público: Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco.

MML-MIR (Programa presupuestario): E095.- Servicio a Panteones.

Modalidad: E - Prestación de Servicios Públicos.

UR: Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

VIII. IDENTIFICACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO O ÁREA DE ENFOQUE

Formato 7. Identificación y Cuantificación de la Población Objetivo.

POBLACIÓN DE REFERENCIA	HOMBRES	MUJERES	HABLANTES DE LENGUA INDIGENA	GRUPO DE EDAD	OTROS CRITERIOS
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
MEDIO DE VERIFICACIÓN	N/A				
POBLACIÓN POTENCIAL O AFECTADA	HOMBRES	MUJERES	HABLANTES DE LENGUA INDIGENA	GRUPO DE EDAD	OTROS CRITERIOS
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
MEDIO DE VERIFICACIÓN	N/A				
POBLACION OBJETIVO	HOMBRES	MUJERES	HABLANTES DE LENGUA INDIGENA	GRUPO DE EDAD	OTROS CRITERIOS
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
MEDIO DE VERIFICACIÓN	N/A				
POBLACION PROGRAMADA	HOMBRES	MUJERES	HABLANTES DE LENGUA INDIGENA	GRUPO DE EDAD	OTROS CRITERIOS
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
MEDIO DE VERIFICACIÓN	N/A				
POBLACION POSTERGADA	HOMBRES	MUJERES	HABLANTES DE LENGUA INDIGENA	GRUPO DE EDAD	OTROS CRITERIOS
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
MEDIO DE VERIFICACION	N/A				



Ente Público: Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco.

MML-MIR (Programa presupuestario): E095.- Servicio a Panteones.

Modalidad: E - Prestación de Servicios Públicos.

UR: Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

Formato 8. Identificación y Cuantificación del Área de Enfoque Objetivo.

ÁREA DE ENFOQUE		
CARACTERÍSTICA	POBLACIÓN POTENCIAL	OBJETIVO
Descripción	Municipio de Centla	Municipio de Centla
Tipo	Urbana y Rural	Se considera que el área específica de afectación directa son las localidades en las que se encuentran ubicados los panteones, siendo estas las siguientes: Frontera, Cuauhtémoc, La Estrella, Francisco I. Madero, Ignacio Allende, Ignacio Zaragoza, Nuevo Centla, Simón Sarlat, Vicente Guerrero y La Victoria
Unidad de medida	Habitantes	Habitantes
Cuantificación	50,624	Se considera como población directamente afectada, a aquellas que habitan en las localidades que cuentan con panteones en la localidad.

IX. COBERTURA GEOGRÁFICA

Formato 9. Cobertura Geográfica.

NOMBRE DEL MUNICIPIO	LOCALIDAD	POBLACION TOTAL	% DE POB. URBANA	% DE POB. RURAL	HABITANTES POR TAMAÑO DE LOCALIDAD					
					1 A 500	501 A 2500	2501 A 10000	10001 A 15000	15001 A 50000	MÁS DE 50000
Centla	Todas las localidades	107 731	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Centla	Frontera	23 024	100%						X	
	Cuauhtémoc	3 476		100%			X			
	La Estrella	1 113		100%		X				
	Francisco I. Madero	2 304		100%		X				
	Ignacio Allende	3 547		100%			X			
	Ignacio Zaragoza	2 497		100%		X				
	Nuevo Centla	796		100%		X				
	Simón Sarlat	3 317		100%				X		
	Vicente Guerrero	9 354		100%				X		
La Victoria	1 196		100%		X					



Ente Público: Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco.

MML-MIR (Programa presupuestario): E095.- Servicio a Panteones.

Modalidad: E - Prestación de Servicios Públicos.

UR: Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

X. ALCANCE POBLACIONAL DE LA INTERVENCIÓN

El programa de panteones del municipio es una iniciativa de enfoque universal, diseñada para atender las necesidades de todos los residentes, sin importar su condición socioeconómica o su ubicación dentro del municipio. Desde las zonas urbanas hasta las áreas rurales más remotas, el programa busca garantizar un servicio eficiente y adecuado en todos los cementerios locales. Su objetivo es abordar las problemáticas jurídicas, sociales y de salud pública, así como prevenir riesgos sanitarios y ecológicos en todo el territorio municipal.

Este se trata de un programa universal ya que no se encuentra enfocado a ningún tipo de grupo poblacional. Desde los vecinos del centro de la ciudad hasta los habitantes de las comunidades más remotas, todos están considerados igualmente importantes en el esfuerzo por mantener un ambiente limpio y saludable para todos.

La ejecución de este programa es de gran importancia debido a que los panteones son espacios de pluralidad, donde no solo se manifiestan la diversidad de creencias, sino también la variedad cultural, es una necesidad de preservar y conservar el patrimonio cultural, como parte de este derecho se insiste en llevar a cabo las acciones ya mencionadas en las diferentes localidades del municipio de Centla a fin de frenar los procesos de deterioro de dichos panteones.



Ente Público: Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco.

MML-MIR (Programa presupuestario): E095.- Servicio a Panteones.

Modalidad: E - Prestación de Servicios Públicos.

UR: Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

XI. CRITERIOS DE FOCALIZACIÓN

Formato 10. Criterios para la Focalización de la Población Objetivo.

CRITERIO	DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	JUSTIFICACIÓN DE LA ELECCIÓN
Ingreso	Cualquier ingreso	Universal
Sexo	Sin distinción de sexo o género	Universal
Grupo etario	Todas las edades	Universal
Condición de hablante de lengua indígena	Cualquier lengua	Universal
Ubicación geográfica	Las localidades en las que se encuentran ubicados los panteones	Se considera que el área específica de afectación directa son las localidades en las que se encuentran los panteones, siendo estas las siguientes: Frontera, Cuauhtémoc, La Estrella, Francisco I. Madero, Ignacio Allende, Ignacio Zaragoza, Nuevo Centla, Simón Sarlat, Vicente Guerrero y La Victoria
Especificar otros criterios	N/A	N/A



Ente Público: Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco.

MML-MIR (Programa presupuestario): E095.- Servicio a Panteones.

Modalidad: E - Prestación de Servicios Públicos.

UR: Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

XII. DESCRIPCIÓN DEL MML-MIR

Formato 11. Características de los Bienes o Servicios del ML-MIR.

BIEN O SERVICIO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	CRITERIOS DE CALIDAD	CRITERIOS PARA DETERMINAR LA ENTREGA OPORTUNA	REQUISITOS PARA ACCEDER A LOS BIENES O SERVICIOS	POR QUÉ ESTE BIEN O SERVICIO ES NECESARIO PARA CUMPLIR EL OBJETIVO
Panteones	<ul style="list-style-type: none"> -Atención al público en General con Asesorías Jurídicas. -Actualización de títulos de lotes o/y bóvedas del Panteón. -Expedición de recibos para pago den derechos que se envía a la caja recaudadora (Finanzas). -Verificación de número de lotes y/o bóvedas (En el panteón Municipal). -Conciliación de personas que no identifican sus lotes/bóvedas. -Escaneo de expedientes de los propietarios de los títulos de propiedad de lotes y/o bóvedas. -Base de datos digital los números de lote y/o bóveda de los propietarios. -Base de datos de los libros digital de lote y/o bóveda de los propietarios. -Inspección de áreas verdes en el panteón municipal. -Entrega de títulos originales a color al propietario de lote y/o bóveda. -Se hacen visitas a las comunidades donde se encuentre ubicado algún panteón, de acuerdo a las peticiones de los delegados. 	Reglamento de Panteones del Municipio de Centla	Cumplir con los requisitos establecidos en el Reglamento Municipal de Panteones de Centla, así como las disposiciones del Código Civil y de Procedimientos Civiles del Estado de Tabasco	De acuerdo a lo dispuesto por Ayuntamiento a través del Administrador de los Panteones Municipales.	Servicio funcional dentro del desarrollo social del municipio.



Ente Público: Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco.

MML-MIR (Programa presupuestario): E095.- Servicio a Panteones.

Modalidad: E - Prestación de Servicios Públicos.

UR: Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

	-Requisitos para remodelación o apertura y construcción de bóvedas que se autorizan en el área de Obras Territoriales.				
--	--	--	--	--	--

Formato 12. Coherencia Interinstitucional

INSTITUCIÓN	ÁREA	RESPONSABILIDAD	INTERACTÚA CON	MECANISMOS DE COORDINACIÓN
Registro Civil	Oficialía del municipio de Centla	Emitir acta de defunción	Familiares del occiso o servicios funerarios acreditados	Recibir la notificación de la defunción dentro de las 24 horas siguientes a su ocurrencia

Padrón de beneficiados.

En el contexto del programa presupuestario ejecutado en el municipio, es fundamental destacar que no se genera un padrón de beneficiados debido a su enfoque universal. En este caso, el programa se implementa para toda la población del municipio sin manejar ninguna población objetivo específica.

La razón detrás de esta decisión radica en la naturaleza inclusiva del programa. Al no establecer un grupo específico de beneficiarios, se garantiza que todos los habitantes del municipio puedan acceder a los recursos y servicios proporcionados por el programa sin discriminación ni exclusiones.

Esto implica que cada individuo, independientemente de su situación socioeconómica, ubicación geográfica o cualquier otra característica demográfica, tiene derecho a beneficiarse del programa. Desde esta perspectiva, se reconoce que todas las personas



Ente Público: Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco.

MML-MIR (Programa presupuestario): E095.- Servicio a Panteones.

Modalidad: E - Prestación de Servicios Públicos.

UR: Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

contribuyen al municipio de diversas maneras y, por lo tanto, merecen igualdad de acceso a los servicios y oportunidades brindadas por el programa presupuestario.

Al no crear un padrón de beneficiados, se elimina la necesidad de determinar quiénes son elegibles para recibir los beneficios del programa, evitando posibles sesgos y asegurando que nadie sea dejado atrás. Esto promueve la equidad y la justicia social dentro del municipio, fortaleciendo el tejido social y fomentando un sentido de comunidad y solidaridad entre todos sus habitantes.

En resumen, al no generar un padrón de beneficiados, se refuerza el compromiso del programa presupuestario con la universalidad y la igualdad de acceso, garantizando que todos los residentes del municipio puedan disfrutar de sus beneficios sin distinciones ni exclusiones.



Ente Público: Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco.

MML-MIR (Programa presupuestario): E095.- Servicio a Panteones.

Modalidad: E - Prestación de Servicios Públicos.

UR: Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

XIII. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

Formato 13. Matriz de Indicadores para Resultados.

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
Fin	Contribuir a la preservación de los panteones públicos, mediante programas de ampliación, mantenimiento y mejora de los servicios públicos municipales.	Tasa de variación porcentual de mantenimiento proporcionado a los panteones del municipio de Centla.	Bitácora de la Coordinación de Servicios Municipales de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales	El municipio de Centla contribuye a la disminución de las carencias en materia de infraestructura de panteones.
Propósito	El municipio mejora en la calidad de infraestructura de panteones para beneficio de la población.	Tasa de Variación porcentual de panteones del municipio de Centla que recibieron mantenimiento.	Bitácora de la Coordinación de Servicios Municipales de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales	Los habitantes del municipio de Centla cuentan con panteones en buen estado.
Componente	Servicios en los panteones del municipio de Centla realizados.	Porcentaje de servicios proporcionados para mejorar la infraestructura de los panteones.	Bitácora de la Coordinación de Servicios Municipales de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	Mejora en la calidad de infraestructura de los panteones del municipio.
Actividad 1	Realización de limpieza para mantener en buen estado los panteones del municipio de Centla.	Porcentaje de servicio de limpieza a los panteones del municipio de Centla.	Bitácora de la Coordinación de Servicios Municipales de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	Los panteones se mantienen limpios para beneficio de su población.
Actividad 2	Aplicación de pintura para conservar la infraestructura de los panteones del municipio de Centla.	Porcentaje de servicio de pintura a los panteones del municipio de Centla.	Bitácora de la Coordinación de Servicios Municipales de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	El municipio mejora la imagen de los panteones.



Ente Público: Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco.
MML-MIR (Programa presupuestario): E095.- Servicio a Panteones.
Modalidad: E - Prestación de Servicios Públicos.
UR: Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

Formato 14. Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR.

FORMATO DE DOCUMENTACIÓN DE INDICADORES DE LOS MML-MIR					
ML-MIR: FIN		Clave E095	Nombre Servicio a Panteones.		
Datos de identificación del Indicador					
Nombre del indicador		Tasa de Variación Porcentual de Mantenimiento Proporcionado a los Panteones del Municipio de Centla.			
Ámbito de medición	Impacto		Dimensión a medir	Eficacia	
Definición	Este Indicador observa la variación porcentual de panteones atendidos mediante el programa.				
Método de cálculo	[[Total de número de mantenimiento a panteones del municipio de Centla en el año actual / Total de número de mantenimiento a panteones del municipio de Centla en el año anterior) -1] * 100				
Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición		Anual	
Desagregación geográfica	Municipal	Desagregación por enfoque transversal (Género, Etnia, Edad)		N/A	
Características del Indicador					
Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportación Marginal
si	si	si	si	si	si
Método de cálculo (Algoritmo): TVPMPPMC= [(TNMPMCAA / TNMPMCAA) -1] *100					
DONDE: TVPMPPMC = Tasa de Variación Porcentual de Mantenimiento Proporcionado a los Panteones del Municipio de Centla. TNMPMCAA= Total de Número de Mantenimiento a Panteones del Municipio de Centla en el Año Actual. TNMPMCAA= Total de Número de Mantenimiento a Panteones del Municipio de Centla en el Año Anterior.					
Variables					
Variable A	Nombre	Total de número de mantenimiento a panteones del municipio de Centla en el año actual.			
	Medio de verificación	Bitácora de la Coordinación de Servicios Municipales de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales			
Variable B	Nombre	Total de número de mantenimiento a panteones del municipio de Centla en el año anterior.			



Ente Público: Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco.

MML-MIR (Programa presupuestario): E095.- Servicio a Panteones.

Modalidad: E - Prestación de Servicios Públicos.

UR: Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

	Medio de verificación	Bitácora de la Coordinación de Servicios Municipales de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales		
Línea base o valor de referencia				
	Valor		Año	Periodo
	20%		2023	Anual
Meta				
	Valor		Año	Periodo
	40%		2024	Anual
Sentido del indicador		Ascendente		
Semaforización				
	Verde	Amarillo	Rojo Inferior	Rojo Superior
	40% - 30%	29% - 20%	19% - 10%	9% - 0%



Ente Público: Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco.

MML-MIR (Programa presupuestario): E095.- Servicio a Panteones.

Modalidad: E - Prestación de Servicios Públicos.

UR: Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

FORMATO DE DOCUMENTACIÓN DE INDICADORES DE LOS MML-MIR					
ML-MIR: PROPÓSITO		Clave		Nombre	
		E095		Servicio a Panteones.	
Datos de identificación del Indicador					
Nombre del indicador		Tasa de Variación Porcentual de Panteones del Municipio de Centla que Recibieron Mantenimiento.			
Ámbito de medición		Resultados		Dimensión a medir	Eficacia
Definición	Este Indicador observa los panteones municipales atendidos en el año.				
Método de cálculo	[[Total de panteones que recibieron mantenimiento en el año actual / Total de panteones que recibieron mantenimiento en el año anterior) -1] * 100				
Unidad de medida	Porcentaje		Frecuencia de medición		Anual
Desagregación geográfica	Municipal		Desagregación por enfoque transversal (Género, Etnia, Edad)		N/A
Características del Indicador					
Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportación Marginal
si	si	si	si	si	si
Método de cálculo (Algoritmo): $TVPOMCRM = [(TPRMAA / TPRMAA) - 1] * 100$					
DONDE: TVPOMCRM = Tasa de Variación Porcentual de Panteones del Municipio de Centla que Recibieron Mantenimiento. TPRMAA = Total de Panteones que Recibieron Mantenimiento en el Año Actual. TPRMAA = Total de Panteones que Recibieron Mantenimiento en el Año Anterior.					
Variables					
Variable A	Nombre		Total de panteones que recibieron mantenimiento en el año actual.		
	Medio de verificación		Bitácora de la Coordinación de Servicios Municipales de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales		
Variable B	Nombre		Total de panteones que recibieron mantenimiento en el año anterior.		



Ente Público: Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco.

MML-MIR (Programa presupuestario): E095.- Servicio a Panteones.

Modalidad: E - Prestación de Servicios Públicos.

UR: Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

	Medio de verificación	Bitácora de la Coordinación de Servicios Municipales de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales		
Línea base o valor de referencia				
	Valor	Año	Periodo	
	20%	2023	Anual	
Meta				
	Valor	Año	Periodo	
	40%	2024	Anual	
Sentido del indicador		Ascendente		
Semaforización				
	Verde	Amarillo	Rojo Inferior	Rojo Superior
	40% - 30%	29% - 20%	19% - 10%	9% - 0%



Ente Público: Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco.

MML-MIR (Programa presupuestario): E095.- Servicio a Panteones.

Modalidad: E - Prestación de Servicios Públicos.

UR: Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

FORMATO DE DOCUMENTACIÓN DE INDICADORES DE LOS MML-MIR					
ML-MIR: COMPONENTE		Clave		Nombre	
		E095		Servicio a Panteones	
Datos de identificación del Indicador:					
Nombre del indicador		Porcentaje de Servicios Proporcionados para Mejorar la Infraestructura de los Panteones.			
Ámbito de medición		Productos		Dimensión a medir	Eficiencia
Definición	Este Indicador observa el servicio proporcionado para mejorar la infraestructura de los panteones.				
Método de cálculo	$(\text{Total de Servicios Realizados a los Panteones} / \text{Total de Servicios Programados a los Panteones}) * 100$				
Unidad de medida	Porcentaje		Frecuencia de medición		Semestral
Desagregación geográfica	Municipal		Desagregación por enfoque transversal (Género, Etnia, Edad)		N/A
Características del Indicador					
Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportación Marginal
si	si	si	si	si	si
Método de cálculo (Algoritmo): $\text{PSPMIP} = (\text{TSRP} / \text{TSP}) * 100$					
DONDE: PSPMIP= Porcentaje de Servicios Proporcionados para Mejorar la Infraestructura de los Panteones. TSRP = Total de Servicios Realizados a los Panteones. TSP = Total de Servicios Programados a los Panteones.					
Variables					
Variable A	Nombre	Total de servicios realizados a los panteones.			
	Medio de verificación	Bitácora de la Coordinación de Servicios Municipales de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales			
Variable B	Nombre	Total de servicios programados a los panteones.			
	Medio de verificación	Bitácora de la Coordinación de Servicios Municipales de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales			
Línea base o valor de referencia					



Ente Público: Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco.

MML-MIR (Programa presupuestario): E095.- Servicio a Panteones.

Modalidad: E - Prestación de Servicios Públicos.

UR: Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

Valor	Año	Periodo	
20%	2023	Semestral	
Meta			
Valor	Año	Periodo	
40%	2024	Semestral	
Sentido del indicador	Ascendente		
Semaforización			
Verde	Amarillo	Rojo Inferior	Rojo Superior
40% - 30%	29% - 20%	19% - 10%	9% - 0%



Ente Público: Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco.

MML-MIR (Programa presupuestario): E095.- Servicio a Panteones.

Modalidad: E - Prestación de Servicios Públicos.

UR: Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

FORMATO DE DOCUMENTACIÓN DE INDICADORES DE LOS MML-MIR					
ML-MIR: ACT1-C1		Clave		Nombre	
		E095		Servicio a Panteones	
Datos de identificación del Indicador:					
Nombre del indicador		Porcentaje de Servicio de Limpia a los Panteones del Municipio de Centla.			
Ámbito de medición		Procesos		Eficiencia	
Definición		Este indicador observa los servicios de limpia a los diferentes panteones del municipio de Centla.			
Método de cálculo		$(\text{Total de Número de Servicios de Limpia Realizados} / \text{Total de Número de Servicios de Limpia Programados}) * 100$			
Unidad de medida		Porcentaje		Frecuencia de medición	
Desagregación geográfica		Municipal		Desagregación por enfoque transversal (Género, Etnia, Edad)	
				N/A	
Características del Indicador					
Claridad		Relevancia		Economía	
si		si		si	
				Monitoreable	
				si	
				Adecuado	
				si	
				Aportación Marginal	
				si	
Método de cálculo (Algoritmo): $PSLPMC = (TNSLR / TNSLP) * 100$					
DONDE: PSLPMC= Porcentaje de Servicio de Limpia a los Panteones del Municipio de Centla. TNSLR= Total de Número de Servicios de Limpia Realizados. TNSLP= Total de Número de Servicios de Limpia Programados.					
Variables					
Variable A		Nombre		Total de Número de Servicios de Limpia Realizados.	
		Medio de verificación		Bitácora de la Coordinación de Servicios Municipales de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales	
Variable B		Nombre		Total de Número de Servicios de Limpia Programados	
		Medio de verificación		Bitácora de la Coordinación de Servicios Municipales de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales	



Ente Público: Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco.

MML-MIR (Programa presupuestario): E095.- Servicio a Panteones.

Modalidad: E - Prestación de Servicios Públicos.

UR: Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

Línea base o valor de referencia			
Valor	Año		Periodo
40%	2023		Trimestral
Meta			
Valor	Año		Periodo
60%	2024		Trimestral
Sentido del indicador		Ascendente	
Semaforización			
Verde	Amarillo	Rojo Inferior	Rojo Superior
60% - 45%	44% - 30%	29% - 15%	14% - 0%



Ente Público: Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco.

MML-MIR (Programa presupuestario): E095.- Servicio a Panteones.

Modalidad: E - Prestación de Servicios Públicos.

UR: Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

FORMATO DE DOCUMENTACIÓN DE INDICADORES DE LOS MML-MIR					
ML-MIR: ACT2-C1		Clave		Nombre	
		E095		Servicio a Panteones	
Datos de identificación del Indicador:					
Nombre del indicador		Porcentaje de Servicio de Pintura a los Panteones del Municipio de Centla.			
Ámbito de medición		Procesos		Eficiencia	
Definición		Este indicador observa los servicios de limpia a los diferentes panteones del municipio de Centla.			
Método de cálculo		(Total de Número de Servicios de Pintura Realizados / Total de Número de Servicios de Pintura Programados) * 100			
Unidad de medida		Porcentaje		Frecuencia de medición	
Desagregación geográfica		Municipal		Desagregación por enfoque transversal (Género, Etnia, Edad)	
				Trimestral	
				N/A	
Características del Indicador					
Claridad		Relevancia		Economía	
si		si		si	
				Monitoreable	
				Adecuado	
				Aportación Marginal	
				si	
Método de cálculo (Algoritmo): $PSP = (X/Y) * 100$					
DONDE:					
PSPPMC= Porcentaje de Servicio de Pintura a los Panteones del Municipio de Centla.					
TNSPR = Total de Número de Servicios de Pintura Realizados.					
TNSPP = Total de Número de Servicios de Pintura Programados.					
Variables					
Variable A		Nombre		Total de Número de Servicios de Pintura Realizados.	
		Medio de verificación		Bitácora de la Coordinación de Servicios Municipales de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales	
Variable B		Nombre		Total de Número de Servicios de Pintura Programados.	
		Medio de verificación		Bitácora de la Coordinación de Servicios Municipales de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales	



Ente Público: Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco.

MML-MIR (Programa presupuestario): E095.- Servicio a Panteones.

Modalidad: E - Prestación de Servicios Públicos.

UR: Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

Línea base o valor de referencia			
Valor	Año		Periodo
40%	2023		Trimestral
Meta			
Valor	Año		Periodo
60%	2024		Trimestral
Sentido del indicador		Ascendente	
Semaforización			
Verde	Amarillo	Rojo Inferior	Rojo Superior
60% - 45%	44% - 30%	29% - 15%	14% - 0%



Ente Público: Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco.

MML-MIR (Programa presupuestario): E095.- Servicio a Panteones.

Modalidad: E - Prestación de Servicios Públicos.

UR: Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

Formato 16. Ficha de Medios de Verificación. **FIN**

Indicador: Tasa de variación porcentual de mantenimiento proporcionado a los panteones del municipio de Centla.	
Variable: Total de número de mantenimiento a panteones del municipio de Centla en el año actual	
Medio de Verificación: Bitácora de la Coordinación de Servicios Municipales de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales	
Nombre de la fuente información	Bitácora de la Coordinación de Servicios Municipales de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
Área responsable de la información	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales y Registro civil.
Disponibilidad de la información	Pública
Unidad de análisis	Panteones con carencia en infraestructura
Cobertura	Municipal
Desagregación geográfica	Municipal
Desagregación por género	N/A
Desagregación por edad	N/A
Desagregación por condición de vulnerabilidad	N/A
Periodicidad de actualización	Anual
Fecha de publicación	30 días hábiles después del periodo a evaluar
Variable: Total de número de mantenimiento a panteones del municipio de Centla en el año anterior	
Medio de Verificación: Bitácora de la Coordinación de Servicios Municipales de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales	
Nombre de la fuente información	Bitácora de la Coordinación de Servicios Municipales de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
Área responsable de la información	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales y Registro civil.
Disponibilidad de la información	Pública
Unidad de análisis	Panteones con carencia en infraestructura
Cobertura	Municipal
Desagregación geográfica	Municipal
Desagregación por género	N/A
Desagregación por edad	N/A



Ente Público: Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco.

MML-MIR (Programa presupuestario): E095.- Servicio a Panteones.

Modalidad: E - Prestación de Servicios Públicos.

UR: Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

Desagregación por condición de vulnerabilidad	N/A
Periodicidad de actualización	Anual
Fecha de publicación	30 días hábiles después del periodo a evaluar

Formato 16. Ficha de Medios de Verificación. **PROPOSITO**

Indicador: Tasa de Variación Porcentual de Panteones del Municipio de Centla que Recibieron Mantenimiento.	
Variable: Total de panteones que recibieron mantenimiento en el año actual	
Medio de Verificación: Bitácora de la Coordinación de Servicios Municipales de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales	
Nombre de la fuente información	Bitácora de la Coordinación de Servicios Municipales de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
Área responsable de la información	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales y Registro civil.
Disponibilidad de la información	Pública
Unidad de análisis	Panteones atendidos
Cobertura	Municipal
Desagregación geográfica	Municipal
Desagregación por género	N/A
Desagregación por edad	N/A
Desagregación por condición de vulnerabilidad	N/A
Periodicidad de actualización	Anual
Fecha de publicación	30 días hábiles después del periodo a evaluar
Variable: Total de panteones que recibieron mantenimiento en el año anterior	
Medio de Verificación: Bitácora de la Coordinación de Servicios Municipales de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales	
Nombre de la fuente información	Bitácora de la Coordinación de Servicios Municipales de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales



Ente Público: Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco.

MML-MIR (Programa presupuestario): E095.- Servicio a Panteones.

Modalidad: E - Prestación de Servicios Públicos.

UR: Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

Área responsable de la información	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales y Registro civil.
Disponibilidad de la información	Pública
Unidad de análisis	Panteones
Cobertura	Municipal
Desagregación geográfica	Municipal
Desagregación por género	N/A
Desagregación por edad	N/A
Desagregación por condición de vulnerabilidad	N/A
Periodicidad de actualización	Anual
Fecha de publicación	30 días hábiles después del periodo a evaluar

Formato 16. Ficha de Medios de Verificación. **COMPONENTE 1**

Indicador: Porcentaje de Servicios Proporcionados para Mejorar la Infraestructura de los Panteones.	
Variable: Total de servicios realizados a los panteones	
Medio de Verificación: Bitácora de la Coordinación de Servicios Municipales de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales	
Nombre de la fuente información	Bitácora de la Coordinación de Servicios Municipales de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
Área responsable de la información	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales y Registro civil.
Disponibilidad de la información	Pública
Unidad de análisis	Acciones ejecutadas
Cobertura	Municipal
Desagregación geográfica	Municipal
Desagregación por género	N/A
Desagregación por edad	N/A



Ente Público: Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco.

MML-MIR (Programa presupuestario): E095.- Servicio a Panteones.

Modalidad: E - Prestación de Servicios Públicos.

UR: Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

Desagregación por condición de vulnerabilidad	N/A
Periodicidad de actualización	Semestral
Fecha de publicación	30 días hábiles después del periodo a evaluar
Variable: Total de servicios programados a los panteones	
Medio de Verificación: Bitácora de la Coordinación de Servicios Municipales de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales	
Nombre de la fuente información	Bitácora de la Coordinación de Servicios Municipales de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
Área responsable de la información	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales y Registro civil.
Disponibilidad de la información	Pública
Unidad de análisis	Acciones ejecutadas
Cobertura	Municipal
Desagregación geográfica	Municipal
Desagregación por género	N/A
Desagregación por edad	N/A
Desagregación por condición de vulnerabilidad	N/A
Periodicidad de actualización	Semestral
Fecha de publicación	30 días hábiles después del periodo a evaluar



Ente Público: Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco.

MML-MIR (Programa presupuestario): E095.- Servicio a Panteones.

Modalidad: E - Prestación de Servicios Públicos.

UR: Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

Formato 16. Ficha de Medios de Verificación. **ACT1- C1**

Indicador: Porcentaje de Servicio de Limpia a los Panteones del Municipio de Centla	
Variable: Total de Número de Servicios de Limpia Realizados.	
Medio de Verificación: Bitácora de la Coordinación de Servicios Municipales de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	
Nombre de la fuente información	Bitácora de la Coordinación de Servicios Municipales de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.
Área responsable de la información	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales y Registro civil.
Disponibilidad de la información	Pública
Unidad de análisis	Tramites a realizar
Cobertura	Municipal
Desagregación geográfica	Municipal
Desagregación por género	N/A
Desagregación por edad	N/A
Desagregación por condición de vulnerabilidad	N/A
Periodicidad de actualización	Trimestral
Fecha de publicación	30 días hábiles después del periodo a evaluar
Variable: Total de Número de Servicios de Limpia Programados	
Medio de Verificación: Bitácora de la Coordinación de Servicios Municipales de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	
Nombre de la fuente información	Bitácora de la Coordinación de Servicios Municipales de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.
Área responsable de la información	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales y Registro civil.
Disponibilidad de la información	Pública
Unidad de análisis	Tramites de regularización
Cobertura	Municipal
Desagregación geográfica	Municipal
Desagregación por género	N/A
Desagregación por edad	N/A



Ente Público: Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco.
MML-MIR (Programa presupuestario): E095.- Servicio a Panteones.
Modalidad: E - Prestación de Servicios Públicos.
UR: Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

Desagregación por condición de vulnerabilidad	N/A
Periodicidad de actualización	Trimestral
Fecha de publicación	30 días hábiles después del periodo a evaluar

Formato 16. Ficha de Medios de Verificación. **ACT2- C1**

Indicador: Porcentaje de Servicio de Pintura a los Panteones del Municipio de Centla.	
Variable: Total de Número de Servicios de Pintura Realizados.	
Medio de Verificación: Bitácora de la Coordinación de Servicios Municipales de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	
Nombre de la fuente información	Bitácora de la Coordinación de Servicios Municipales de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.
Área responsable de la información	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales y Registro civil.
Disponibilidad de la información	Pública
Unidad de análisis	Tramites a realizar
Cobertura	Municipal
Desagregación geográfica	Municipal
Desagregación por género	N/A
Desagregación por edad	N/A
Desagregación por condición de vulnerabilidad	N/A
Periodicidad de actualización	Trimestral
Fecha de publicación	30 días hábiles después del periodo a evaluar
Variable: Total de Número de Servicios de Pintura Programados.	
Medio de Verificación: Bitácora de la Coordinación de Servicios Municipales de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	
Nombre de la fuente información	Bitácora de la Coordinación de Servicios Municipales de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.
Área responsable de la información	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales y Registro civil.



Ente Público: Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco.

MML-MIR (Programa presupuestario): E095.- Servicio a Panteones.

Modalidad: E - Prestación de Servicios Públicos.

UR: Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

Disponibilidad de la información	Pública
Unidad de análisis	Tramites de regularización
Cobertura	Municipal
Desagregación geográfica	Municipal
Desagregación por género	N/A
Desagregación por edad	N/A
Desagregación por condición de vulnerabilidad	N/A
Periodicidad de actualización	Trimestral
Fecha de publicación	30 días hábiles después del periodo a evaluar



Ente Público: Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco.

MML-MIR (Programa presupuestario): E095.- Servicio a Panteones.

Modalidad: E - Prestación de Servicios Públicos.

UR: Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

XIV. INFORMES DE DESEMPEÑO

Formato 15. Informes de Desempeño.

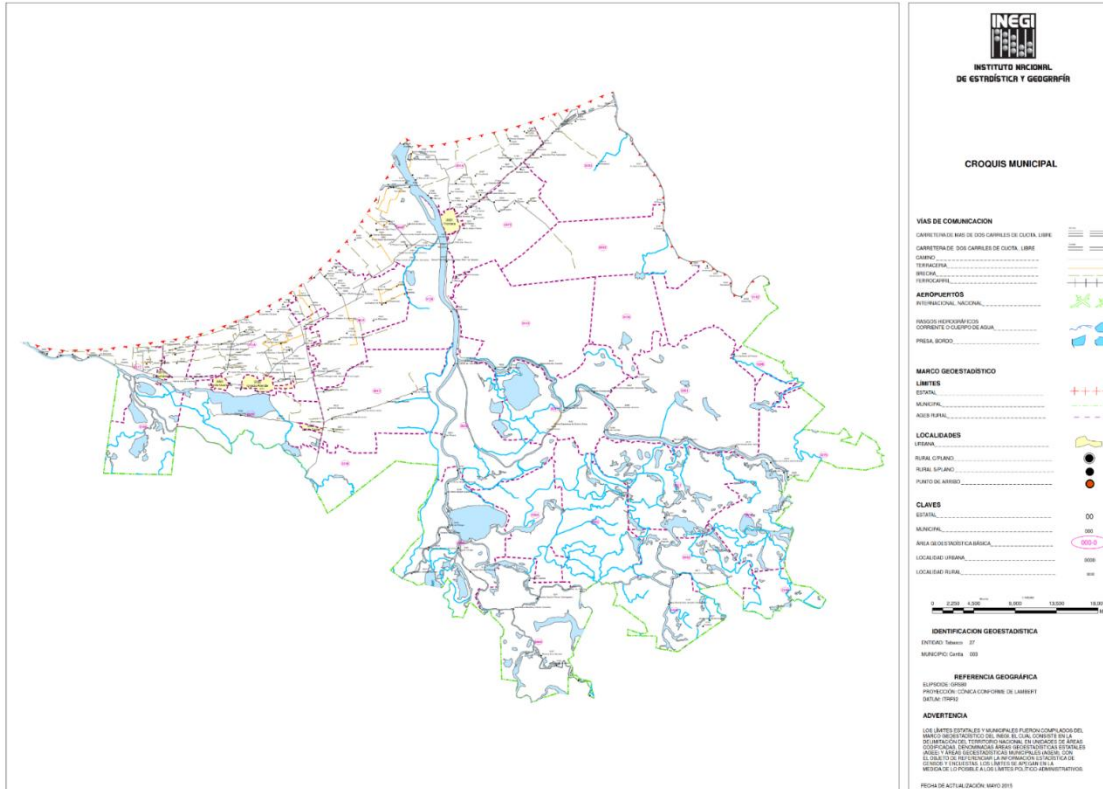
NOMBRE DEL REPORTE	PERIODICIDAD	RESPONSABLE DE LA INTEGRACIÓN
Avance trimestral de indicadores de programas presupuestarios	Trimestral	DOOTSM
Avance semestral de indicadores de programas presupuestarios	Semestral	DOOTSM
Informe de gobierno	Anual	DOOTSM
Otros:	Conforme a ocurrencia	Registro Civil



Ente Público: Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco.
MML-MIR (Programa presupuestario): E095.- Servicio a Panteones.
Modalidad: E - Prestación de Servicios Públicos.
UR: Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

XV.- ANEXOS.

CARTOGRAFIA DE COBERTURA





Ente Público: Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco.

MML-MIR (Programa presupuestario): E095.- Servicio a Panteones.

Modalidad: E - Prestación de Servicios Públicos.

UR: Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

Bibliografía

- <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>
- <https://tabasco.gob.mx/leyes/descargar/0/299>
- <https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?aq=07000027#collapse-Publicaciones>